

Llaore
 Miró
 Cortés
 Llongueras
 Vinal
 Balafell

En San Lluís de Barrera a vintitrés de
 Diciembre de mil novecientos diez y ocho: Reunidos
 los Hs. Concejales al margen anetados en las
 Casas Concejales al objeto de celebrar sesión
 pública ordinaria de primera convocatoria ba-
 jo la presidencia del H. Alcalde D. Felis Lladó
 y Lladet, el cual declaró abierta la sesión.

El infrascripto Secretario dió lectura a la
 acta de la anterior, siendo aprobada.

Le acordó certificar a la Hacienda y
 a la Diputación las respectivas salidas de con-
 sumos y contingente provincial y los pagos de
 1% y demás.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
 tar el H. Alcalde levanta la sesión certifica

El Alcalde, Presidente

Felis Lladó

Agustín Vinals

Felis Miró Celestino Cortés

Isidro Llongueras

Jaime Balafell

Jaume Prigé

En San Lluís de Barrera a vintitrés de Di-
 ciembre de mil novecientos diez y ocho: Reu-
 nidos en las Casas Concejales los Hs. al
 margen anetados al objeto de celebrar sesión
 pública ordinaria de primera convocatoria
 bajo la presidencia del H. Alcalde D. Felis Lladó
 y Lladet, el cual declaró abierta la sesión.

El Secretario infrascripto, dió lectura a la
 acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Llaore
 Miró
 Cortés
 Llongueras
 Vinal
 Balafell



Se concedió licencia para continuar una pautas en el Pe-
sco I de Olazá a O. Lari' Pérez, con la condición de que
siga la línea que se le trace por este Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el h. Al-
calde levanta la sesión certifico.

El Alcalde Presidente

Felipe Mado

Agente Fiscal

Felipe Miró

Celestino Cutcher

José Honqueras

José Calafell

José Pérez

En San Lázaro de Barroca primero de
Enero de mil novecientos diez y nueve.
Reunidos en la casa consistorial los h. A.
Concejales al margen anotado al objeto de
celebrar sesión pública extraordinaria de
primera convocatoria, bajo la presidencia
del h. Alcalde Don Felipe Leladó Leladó, que
la declaró abierta.

Lea presidencia expuso que el objeto de
la sesión era formar las listas para la
elección de compromisarios para la re-
dacción, comprobada la lista del año anterior
con los repartos de la contribución y ma-
trícula industrial, quinde aprobada la re-
ferenda lista con los siete señores que for-
man el Ayuntamiento, los veintiocho por-
turas contribuyentes por todas corporaciones.

Acuerdan así mismo que la referenda
lista quede supuesta por veinte días
en los sitios de costumbre al público.



Leladó
Miró
Fiscal
Cutcher
Honqueras
Calafell